

RESOLUCION
N° 2564 /96

EXPEDIENTE N° 29.936/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2296

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio (1/2) día, no correspondiendo el de gasto por combustible atento lo dispuesto por el Decreto n° 1.343/74 - artículo 5° apartado I, inciso g) formulado por la señora Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) Doctora María Teresa Crosetti de Prato, a favor del Prosecretario - Oficial de Justicia señor Carlos José Albarello, a fin de posibilitar su traslado a la localidad de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires) para realizar diligencias ordenadas por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos); autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de asignación del viático.-

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección, a los fines de su cumplimiento.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION